Sogamoso – Boyacá
317 8218249
seamosolidarios@outlook.com

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 PERSONA JURÍDICA

Yo, José Ricardo Suelta Silva, identificado con C.c. 1.057.607.155 de Sogamoso, en mi condición de Representante Legal de Fundación Solidarios por el Desarrollo identificada con Nit 901694882-5, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Sogamoso certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (**ICBF**) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Sogamoso, a los tres (03) días del mes de abril de 2024

FIRMA _____

NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA: José Ricardo Suelta Silva